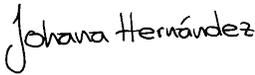




IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS			
REVISIÓN	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS	
1	24-febrero-2006	Creación del documento.	
2	11-noviembre-2014	Se ajusta la política y se actualiza el Gerente.	
3	29-enero-2016	Se eliminan los contratistas y subcontratistas ya que se manejan solo proveedores.	
4	14-marzo-2017	Se corrigen errores del 1er Párrafo	
5	01-junio-2018	Se agrega información en un párrafo	
6	17-abril-2019	Se actualiza documento	
7	26-junio-2019	Se cambia nombre y logo de la empresa.	
8	02-abril-2020	Se revisa todo el documento para actualizar versión.	
9	28-marzo-2023	Se cambia nombre de la empresa.	
10	22-enero-2024	Se revisa toda la política alineándola a la Resolución 40595 de 2022 y se incluyen actores viales.	
11	07-febrero-2025	Se revisa el documento, se retiran palabras redundantes, se incluyen riesgos.	
CONTROL DE DISTRIBUCIÓN <i>(Copias Controladas)</i>			
FECHA	CARGO	NOMBRE	FIRMA

Elaboró	Aprobó
 COORDINADORA HSE	 GERENTE GENERAL

PTI	PETROLEUM TOOLS INTERNATIONAL S. DE R.L.	CODIGO: LG-DOC-POLSV
	SUCURSAL COLOMBIA	VERSION 11 (07/02/25)
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Y DE TRANSITO	Página 2 de 2

PETROLEUM TOOLS INTERNATIONAL S. DE R.L. SUCURSAL COLOMBIA, está comprometido en la implementación de altos estándares en seguridad vial, garantizando el bienestar de nuestros grupos de interés y partes interesadas, desarrollamos actividades que contribuyan a la prevención, control y mitigación de los riesgos en la vía para los diferentes actores viales buscando operaciones de transporte libres de accidentes.

Nos comprometemos a mantener y mejorar de manera continua la seguridad en las actividades de transporte, en todas las operaciones, de acuerdo con la legislación nacional vigente y a las condiciones contractuales, garantizando un desplazamiento seguro, previniendo accidentes que involucren a nuestro personal, la comunidad en general, daño a la propiedad, infraestructura y al ambiente.

En **PETROLEUM TOOLS INTERNATIONAL S. DE R.L. SUCURSAL COLOMBIA**, todas las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros y/o equipos, se llevarán a cabo bajo los siguientes parámetros:

- El transporte terrestre, aéreo y fluvial se hará con recursos propios de **PETROLEUM TOOLS INTERNATIONAL S. DE R.L. SUCURSAL COLOMBIA** a través de proveedores con personal competente y equipos que cumplan con los estándares de seguridad requeridos proporcionado por estos, debidamente seleccionados, evaluados, aprobados los cuales serán informados de las normas y políticas que poseemos. El conductor que se encuentre en tratamiento médico debe informar a la empresa con la cual tiene vínculo laboral vigente para asegurar que su medicación no interviene en la garantía de las condiciones de seguridad para la operación del vehículo.
- Todas las actividades de operación y mantenimiento de vehículos deben ser planeadas adecuadamente antes de su ejecución para minimizar, cualquier tipo de riesgo y estar debidamente soportadas.
- Todas las operaciones de transporte deben llevarse a cabo bajo los límites de velocidad impuestos por las normas de tránsito a nivel nacional, cuando las condiciones de las vías son adversas los límites de velocidad deben ser reducidos en un 30% con respecto a las velocidades máximas establecidas de acuerdo con la naturaleza de la vía.

ESTA PROHIBIDO:

- El consumo, porte o distribución de drogas, alcohol, cigarrillo y porte ilegal de armas, en cumplimiento de las actividades organizacionales en su condición de actor vial.
- Iniciar el movimiento del vehículo sin verificar que todos los pasajeros y conductor utilicen cinturón de seguridad y transportar simultáneamente personal con materiales fuente de energía, combustibles y equipos.
- Facilitar el vehículo y transportar personal ajeno a **PETROLEUM TOOLS INTERNATIONAL S. DE R.L. SUCURSAL COLOMBIA**.
- El uso de teléfono celular y/o radio de comunicación está totalmente prohibido para quien ejecute el rol de conductor mientras se conduce.
- Utilizar el vehículo en actividades diferentes para las que fue contratado y/o autorizado.



HARRY PEARSON
GERENTE GENERAL